

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Este formulario le permite solicitar información pública, que se genere o se encuentre en poder la institución, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retiro en oficinas)	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; ó información pública; ó información pública si el servicio está disponible en internet (en línea). 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08:00 a 16:30	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Relaciones Publicas	72264106	Relaciones Publicas	NO	http://www.sigsig.gob.ec/mod-servicio&tip=1				
2	Certificados de avalúos y catastros para escrituras	Trámite para sacar certificados de avalúos y catastros para escrituras	Departamento de avalúos y catastros	• Certificado de cancelación de impuestos \$ 0.20 c/u • Certificado de no adeudar al Municipio de: vendedor (exposos) \$ 0.40 comprador (exposos) Si son herencias del fallecido • Plano del predio con dimensiones y linderaciones. • Escritura de compra venta anterior inscrita • Certificado de avalúos y catastros (rellenado por el señor Notario de cada predio que se vende) \$ 3.00 • Pago de alcabalas: 1% del avalúo comercial (Rentas)	Se dirigirá al Jefe del departamento de avalúos y catastros	08:00 a 16:30	Certificado de no adeudar al Municipio \$0.40 Especie valorada para solicitud \$1.00 Línea de fábrica, centil, afección 5.00 Formulario para construcción menor \$2.00	8 días	Ciudadanía en general	Se dirigirá al jefe del departamento de avalúos y catastros	2266-106 2266-371 Ext:136	Se dirigirá al jefe del departamento de avalúos y catastros	NO	http://www.sigsig.gob.ec/2/mod-servicio&tip=1				
3	Certificados de avalúos y catastros para hipotecas	Trámite para sacar certificados de avalúos y catastros para hipotecas	Departamento de avalúos y catastros	• Certificado de cancelación de impuestos \$ 0.20 c/u • Certificado de no adeudar al Municipio de: hipotecario (exposos) Si son herencias del fallecido • Solicitud para certificar el Avalúos \$ 3.00 • Plano del predio • Escritura de compra-venta del bien a hipotecar	Se dirigirá al Jefe del departamento de avalúos y catastros	08:00 a 16:30	Certificado de cancelación de impuestos \$ 0.20 c/u • Certificado de no adeudar al Municipio de: Hipotecario (exposos) Si son herencias del fallecido • Solicitud para certificar el avalúos \$ 3.00 • Plano del predio • Escritura de compra-venta del bien a hipotecar	8 días	Ciudadanía en general	Se dirigirá al jefe del departamento de avalúos y catastros	2266-106 2266-371 Ext:136	Se dirigirá al jefe del departamento de avalúos y catastros	NO	http://www.sigsig.gob.ec/2/mod-servicio&tip=1				
4	Instalación del Servicio de Agua Potable	En que consiste el servicio? Dotar del líquido vital a toda persona natural o jurídica que deseara disponer de la conexión de agua potable en una casa o predio de su propiedad.	Agua Potable y Alcantarillado	1 Especie Valorada para solicitud 2 Certificado de No Adeudar al Municipio 3 Copias de Escrituras 4 Copia de Cédula de Identidad	Se dirigirá al Director de Agua Potable y Alcantarillado	08:00 a 16:30	Costo de Especie valorada \$1.40 Costo de la instalación \$ 139.00	8 días	Ciudadanía en general	Se dirigirá al Director de Agua Potable y Alcantarillado	972266106 Ext. 110		NO	http://www.sigsig.gob.ec/2/mod-servicio&tip=1				
5	Otorgamiento de línea de fábrica para construcción: mayor, menor, lottaciones y urbanizaciones.	En señalar en los predios conjuntamente con el equipo topográfico municipal la línea de fábrica para la construcción: mayor, menor, lottaciones menores y urbanizaciones.	Se dirigirá al Director del departamento de Planificación Urbana y Rural	Xerox copia de la escritura inscrita Xerox copia de la cédula de identidad Certificado de no adeudar al Municipio Carta de pago del predio urbano o rural (depende en donde posea el predio) Especie valorada para solicitud Formulario para Licencia Urbanística Certificado de afección. Levantamiento planimétrico del terreno al reverso del Formulario para línea de fábrica elaborado por un arquitecto o ingeniero civil.	Se dirigirá al Director del departamento de Planificación Urbana y Rural	08:00 a 16:30	Certificado de no adeudar al Municipio \$ 0.40 Especie valorada para solicitud \$ 1.00 Línea de fábrica \$5.00 Construcción menor \$2.00 Aprobación de planos \$2.00	8 días	Ciudadanía en general	Se dirigirá al Director del departamento de Planificación Urbana y Rural	972266106 Ext. 117	Se dirigirá al Director del departamento de Planificación Urbana y Rural	NO	http://www.sigsig.gob.ec/2/mod-servicio&tip=1				
6	Para egreso del catastro (no poseer el bien)	Trámite para egreso del catastro (no poseer el bien)	Realizar el trámite en las oficinas de Avalúos y Catastros	• Última carta de pago del bien • Certificado del registrador de la propiedad de los bienes que posee • Certificado de cancelación de impuestos • Certificado de No Adeudar al Municipio	Realizar el trámite en las oficinas de Avalúos y Catastros	08:00 a 16:30		8 días	Ciudadanía en general	Trámite para egreso del catastro (no poseer el bien)	2266-106 2266-371 Ext:136	Trámite para egreso del catastro (no poseer el bien)	NO	http://www.sigsig.gob.ec/2/mod-servicio&tip=1				
8	Para ingreso al catastro	Trámite para ingreso al catastro	Este trámite se realiza en el departamento de Avalúos y Catastros	Certificado de cancelación de impuestos \$ 0.20 • Certificado de no adeudar al Municipio de: hipotecario (exposos) \$ 0.40 Si son herencias del fallecido • Solicitud para certificar el Avalúo • Plano del predio	Este trámite se realiza en el departamento de Avalúos y Catastros	08:00 a 16:30	Certificado de cancelación de impuestos \$ 0.20 • Certificado de no adeudar al Municipio de: hipotecario (exposos) \$ 0.40 Si son herencias del fallecido • Solicitud para certificar el Avalúo • Plano del predio	8 días	Ciudadanía en general	Este trámite se realiza en el departamento de Avalúos y Catastros	2266-106 2266-371 Ext:136	Este trámite se realiza en el departamento de Avalúos y Catastros	NO	http://www.sigsig.gob.ec/2/mod-servicio&tip=1				
9	Arrendamiento de bóveda y venta de nichos	Arrendamiento de bóveda y venta de nichos	Rentas	• Certificado de cancelación de impuestos • Certificado de no adeudar al Municipio • Solicitud • Partida de defunción • Copia de la cédula de Identidad del contratante • Costo de arrendamiento de bóveda \$ 32.5 por año hasta ocho años como máximo • Costo de mantenimiento de nichos \$ 5.00 por año • Por servicios del Cementerio Municipal para bóvedas, nichos y otros particulares \$ 10.00	Rentas	08:00 a 16:30	• Costo de arrendamiento de bóveda \$ 32.5 por año hasta ocho años como máximo • Costo de mantenimiento de nichos \$ 5.00 por año • Por servicios del Cementerio Municipal para bóvedas, nichos y otros particulares \$ 10.00	1 a 2 Día	Ciudadanía en general	Rentas	2266-106 2266-371 Ext:134	Rentas	NO	http://www.sigsig.gob.ec/2/mod-servicio&tip=1				
10	Para obtener la patente municipal	Permiso de funcionamiento de locales comerciales o profesionales	Al Jefe de Rentas	• Certificado de cancelación de impuestos • Certificado de no adeudar al Municipio • Solicitud (formulario) llenado por el solicitante	Al Jefe de Rentas	08:00 a 16:30	Ver oficinas donde se realiza el trámite		Ciudadanía en general	Al Jefe de Rentas	2266-106 2266-371 Ext:134	Al Jefe de Rentas	NO	http://www.sigsig.gob.ec/2/mod-servicio&tip=1				

11	Para revaluu de la propiedad	Trámite para revaluu de la propiedad	Al Jefe de Avaluos y Catastros	- Ultima carta de pago del predio - Certificado de cancelación de impuestos \$ 0.20 - Certificado de no adeudar al Municipio de \$ 0.40 - Plano planimétrico de la propiedad - Solicitud indicando cual es su reclamo \$ 1.00	Al Jefe de Avaluos y Catastros	08:00 a 16:30	- Certificado de cancelación de impuestos \$ 0.20 - Certificado de No Adeudar al Municipio de \$ 0.40 - Plano planimétrico de la propiedad - Solicitud indicando cual es su reclamo \$ 1.00.		Ciudadanía en general	Al Jefe de Avaluos y Catastros	2266-106 2266-371 Ext:136	Al Jefe de Avaluos y Catastros	NO	http://www.sigsig.gob.ec/?mod=servicio&tp=1				
12	Para rodaje	Para el permiso de rodaje	Al Jefe de Rentas	- Certificado de cancelación de impuestos - Certificado de no adeudar al Municipio - Copia de la matrícula	Al Jefe de Rentas	08:00 a 16:30	Ver oficinas donde se realiza el trámite		Ciudadanía en general	Al Jefe de Rentas	2266-106 2266-371 Ext:134	Al Jefe de Rentas	NO	http://www.sigsig.gob.ec/?mod=servicio&tp=1				
13	Permiso para construcción menor	Se considera construcción menor hasta 50 m2 y consiste este servicio en otorgar el correspondiente permiso, también están consideradas dentro de esta denominación las construcciones de cerramientos de predios, refacciones parciales de viviendas o ampliaciones. Cabe señalar que hasta 36m2 se construirá sin croquis y de 37m2 a 50m2 se requiere croquis firmado por un arquitecto.	Se dirigirá al Director del departamento de Planificación Urbana y Rural	- Xerox copia de la cédula de identidad - Certificado de no adeudar al Municipio - Carta de pago del predio urbano o rural (depende en donde posea el predio) - Especie valorada para solicitud - Formulario para Licencia Urbanística Certificado de afección, en caso de que sea cerramiento o la construcción quede con frente a la vía si es construcción posterior al predio o refacción no requiere de este Formulario - Formulario para construcción menor - Levantamiento planimétrico del terreno al reverso del Formulario para línea de fábrica elaborado por un arquitecto o Ingeniero civil en caso de cerramiento o de que la construcción quede con frente a la vía.	Se dirigirá al Director del departamento de Planificación Urbana y Rural	08:00 a 16:30	- Certificado de no adeudar al Municipio \$0.40 - Especie valorada para solicitud \$1.00 - Línea de fábrica, certf. afección \$5.00 - Formulario para construcción menor \$2.00		Ciudadanía en general	Se dirigirá al Director del departamento de Planificación Urbana y Rural	2266-106 2266-371 Ext:117	Se dirigirá al Director del departamento de Planificación Urbana y Rural	NO	http://www.sigsig.gob.ec/?mod=servicio&tp=1				
14	Reubicación o cambio del Medidor	Cuando el medidor se encuentra ubicado en la parte interna de un domicilio y el propietario desea colocar en parte exterior de su vivienda, el departamento de agua potable realice la reubicación.	Al Ingeniero Director del departamento	1 Especie Valorada para solicitud 2 Certificado de no adeudar al Municipio 3 Copias de escrituras 4 Copia de cedula de identidad	Al Ingeniero Director del departamento	08:00 a 16:30	- Gusto de Especie valorado \$1.40 - Gusto de la instalación \$5.00		Ciudadanía en general	Al Ingeniero Director del departamento		Al Ingeniero Director del departamento	NO	http://www.sigsig.gob.ec/?mod=servicio&tp=1				

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)		http://www.municipioelcayash.gob.ec/tramites-cp-126															
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31-12-2016															
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL															
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):		DIRECCIÓN O UNIDAD QUE COORDINA LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN															
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION DEL LITERAL d):		Rentas, Agua Potable, Avaluos y Catastros, Planificación Urbana y Rural															
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		control@sigsig.gob.ec_puebloycatastros@sigsig.gob.ec															
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		072266106 EXT. 134 136 117															